



CONTRATO 094/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. JUAN MANUEL GUZMÁN LUCIA PARA EL PINTADO Y DETALLADO DE 6 LETRAS CON LA PALABRA "MÉXICO" Y ARCOS QUE FUERON INSTALADOS EN EL ESCENARIO UTILIZADO PARA EL EVENTO SEÑORITA FIESTAS PATRIAS 2016, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 de octubre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte el C. JUAN MANUEL GUZMÁN LUCIA a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. JUAN MANUEL GUZMÁN LUCIA Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en [REDACTED] Jalisco municipio de la ciudad [REDACTED] Jalisco., quien se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. JUAN MANUEL GUZMÁN LUCIA, se compromete a dar sus servicios con la pintura y detallado de 6 letras con la palabra "MÉXICO" y arcos los cuales fueron instalados en el escenario utilizado para el evento **SEÑORITA FIESTAS PATRIAS 2016**, en el Centro Histórico de Tamazula de Gordiano, Jalisco el día 10 de septiembre del año 2016.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por el servicio para el que fue -----contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

SEXTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

TEC. JOSÉ LUIS AMÉZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

AyuntamientodeTamazula2015-2018



LIC. LETICIA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL
Ramon Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

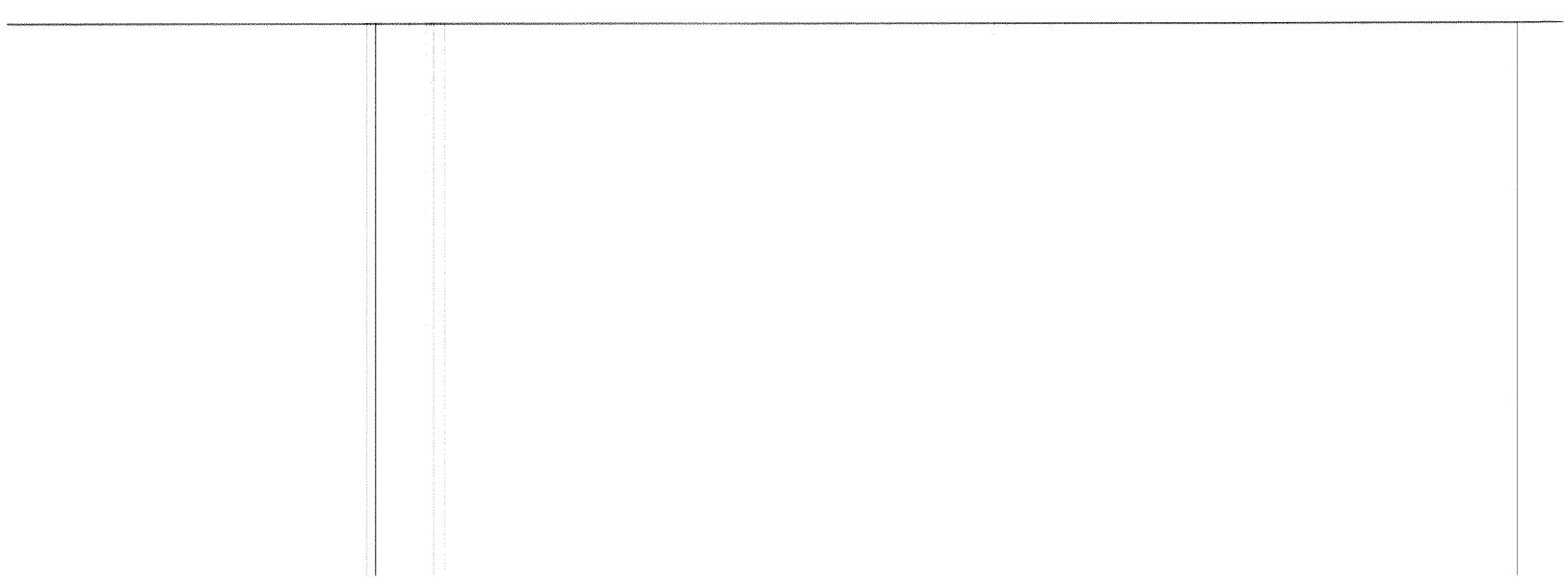
C. JUAN MANUEL GUZMAN LUCIA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
094/07/2016 CELEBRADO CON EL C. JUAN MANUEL GUZMÁN LUCIA.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00, 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx





OFICIO N°: 212/2016

ASUNTO: Solicitud

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
Encargado de Hacienda Municipal
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle el pago a favor de Juan Manuel Guzmán Lucia, por concepto de pintado y detallado de las 6 letras, que fueron instaladas en el escenario. Por motivo de evento Srita. Fiestas Patrias Tamazula 2016, el día 10 de Septiembre del presente año.

Agradezco de antemano la atención que brinde a presente y en espera de una respuesta favorable me despido de usted, deseándole éxito en todas sus actividades.

**EJERCICIO TAMAZULA
DE GORDIANO JAL**

10 SET. 2016

RECIBIDO

ATENTAMENTE

"2016 Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx